

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
CARLOS MARCELO ZURBRIGGEN

Por orden del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, en autos: PARRA JUAN BAUTISTA c/Otro DNI: 3.685.274 s/Apremio, Expte. 1336/08, el Martillero Zurbriggen Carlos Marcelo, (DNI: 21.536.770) subastará el 25 de agosto de 2010 a las 13:15 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora, lugar y condiciones, en el Juzgado de Circuito N° 33 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, en el estado de ocupación que surge de las constancias de autos, con la base de \$ 135.820,27 (100% A.I.I.), retasa del 25% menos y última base del 20% de la primera, el 100% del siguiente inmueble que se describe, según extracto de dominio: "Un lote de terreno, del inmueble mencionado en los Prenotados, con lo edificado, clavado y plantado, situado dentro de zona urbanizada de Villa Diego, Distrito Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario de esta Provincia, designado con la letra "A"-Sub-Uno" en el plano de subdivisión practicado por el Ingeniero Civil don Carlos María Molina, archivado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia con el número 66169 del año 1971. Se halla ubicado en la esquina que mira al Norte y Este y se compone de cincuenta metros veintisiete centímetros de frente al Norte, por veinticuatro metros cuarenta centímetros de fondo y frente al Este, lindando: al Norte, con la calle Sáenz Peña; al Este con la calle Alvarez Thomas y al Este y Sud, con el lote "A"-Sub-dos" del mismo plano. Encierra una superficie total de un mil doscientos veintiséis metros cuadrados, cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Inscripto en el Registro General al T° 462 B F° 51 N° 313408 Dpto. Rosario. A nombre del demandado. Registra embargo: Al T° 118 E F° 474 N° 311110, del 17/02/2009, por \$ 29.530,09, perteneciente a estos mismos autos y Juzgado. El demandado no registra inhibiciones. Condiciones: Pago en el acto de subasta del 20% del precio, más comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado. Los gastos por impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble, son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia, e I.V.A., si correspondiere. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador incluyese, entre otros que corresponda, los siguientes: impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (artículo 125 inc f. Código Fiscal). Hágase saber a los interesados en el acto de la subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta y si intimado el adquirente no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma, con el apercibimiento del art. 497 CPCC. Hágase saber que previo a la transferencia deberán estar abonados los impuestos que gravan el acto de subasta. El expediente permanecerá en el Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts. 494 y 495 del CPCC y permanecerá en Secretaría. Títulos, informes previos, constatación y demás constancias de ley se encuentran agregados a autos para ser revisados por interesados, no admitiéndose luego de realizada la subasta reclamos por falta o insuficiencia de ellos. Exhibición e informes: Coordinar con el martillero. Tel: 0341-155001560. Edictos en el

BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 28 de Julio de 2010. Firmado: Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 220 107274 Ag. 9 Ag. 11

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

POR
ZULMA FERREYRA SOSA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 7 de la 1ª. Nom. de Casilda, Dr. Alejandro Héctor Lanata, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos: RAYCO S.R.L. c/(DNI. N° 13.029.841) s/Ejecución Prendaria (Expte. 525/2009) se ha dispuesto que la Mart. Zulma Ferreyra Sosa (CUIT N° 23-05487706-4) proceda a vender en pública subasta el día 19 de Agosto de 2010 a las 10,00 hs., en las puertas de este Juzgado, calle Casado 2060 de Casilda, o el primer día hábil siguiente si aquel fuere feriado o inhábil, en el mismo lugar y hora, el siguiente bien: un automotor tipo pick up marca Ford, modelo Ranger XL, año 1996, motor marca Ford, N° A-34902, Chasis marca Ford N° 1FTCR10A4TTA34902, dominio AWH 533 propiedad del demandado, el que saldrá a la venta con la base de \$ 21.180 y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. Quien resulte comprador abonará al martillero en el acto de la subasta el importe total del precio de compra, el 10% en concepto de comisión, en dinero efectivo o cheque certificado. Las deudas por patentes, impuestos y/o multas, traslado y acarreo, serán a cargo del comprador, como así también gastos e impuestos por transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto del remate. Asimismo se fija como condición que en caso de comprarse el rodado en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días del acto, bajo apercibimiento de tenerse a la denuncia posterior como una nueva cesión de derechos y acciones, por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecido por el artículo 187 del Código Fiscal, al que estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. Los edictos se publican en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se aplicará estrictamente lo previsto por el Art. 241 del Código Penal. El expediente permanecerá en Secretaría del Juzgado cinco días antes de la subasta, a los fines de los arts. 494 y 495 del CPCC. El bien se exhibirá durante los tres días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 15 a 17 hs, previa concertación con la martillera, en el local de Bs. Aires 2757 de Casilda. Mayores informes a la Martillera en D. Alighieri 2472 - Casilda T.E. (03464) 15680341 de 16 a 18 hs. Lo que se hace saber a sus efectos. Casilda, 20 de julio de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 66 107283 Ag. 9 Ag. 13
